

PROTOCOLIZACION
FECHA: 28/09/22
ROBERTO RAMÓN RIQUELME
PROSECUTOR LETRADO



Procuración General de la Nación

Resolución ING N° 29 /22

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2022.

VISTOS

Los CUDAP: EXP-MPF: 3353, 3354, 3355 y 3356/2022;

Y CONSIDERANDO QUE

El artículo 23 del Reglamento para el ingreso democrático e igualitario al Ministerio Público Fiscal de la Nación (Resolución PGN N° 507/14) establece que los miembros del Comité Permanente de Evaluación (en adelante, CPE) podrán excusarse y ser recusados si concurriera alguna de las causales previstas en los artículos 17 y 30 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación y, especialmente, en caso de que alguna de las personas inscriptas a los concursos laborase bajo su órbita directa de actuación, o bien lo haya hecho hasta dos (2) años antes por un plazo mayor de diez (10) años.

Asimismo, el artículo 25 determina que la autoridad de aplicación sistematizará los planteos de recusación y excusación, que serán resueltos por el Procurador General de la Nación, sin lugar a recurso alguno.

Por su parte, el artículo 26 establece que *"Para la realización de cada concurso, en función de las excusaciones o recusaciones que en cada caso se presenten, y de acuerdo con las particularidades del acto concursal, la PGN seleccionará entre los miembros del CPE, un Tribunal Evaluador compuesto por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes..."*.

En ese marco y habiendo finalizado el plazo previsto, corresponde seleccionar al Tribunal Evaluador de los concursos para el agrupamiento Técnico Administrativo nros. 166, 167, 168 y 169 con sede en Mar del Plata, Viedma, Bell Ville y San Nicolás, respectivamente, convocados mediante Resolución ING N° 28/22.

Recusaciones y excusaciones

De acuerdo con los registros del sistema informático, en el periodo previsto no se presentaron recusaciones, mientras que un solo miembro del CPE informó excusaciones.

En ese sentido, para el Concurso N° 166: Técnico Administrativo con sede en Mar del Plata, la doctora Natalia Corbetta se excusó respecto de los postulantes Juan Tomas Iturralde, quien prestó funciones en la Fiscalía Federal de Dolores y con quien la une un vínculo de amistad, Juan Manuel Letche y Dolores Urquijo, con cuyos

progenitores mantiene una relación de amistad, y Martín Blase, por ser hermano de un integrante de la Fiscalía Federal de Dolores.

Por Resolución ING N° 4/19 se designó al doctor Mario Alberto Villar, titular de la Fiscalía General N° 1 ante la Cámara Federal de Casación Penal, como miembro del Comité Permanente de Evaluación (CPE). Asimismo, por Resolución ING N° 26/22, fue designado miembro titular del Tribunal Evaluador del Concurso N° 189: Técnico Jurídico con sede en Mendoza. En este marco, el magistrado solicitó el cese de ambos nombramientos con fundamento en motivos funcionales.

Atento a las razones esgrimidas por el doctor Villar se procederá de conformidad y, en su reemplazo en el CPE, se designará a la doctora María Teresa Bravo, Secretaria de Fiscalía de Primera Instancia de la Procuración General de la Nación.

Por otra parte, se procederá a la designación del doctor Fabián Garfinkel, integrante del CPE, para conformar en calidad de miembro titular el Tribunal Evaluador del Concurso N° 189, dada su comprobada idoneidad.

Por ello,

RESUELVO

I. HACER LUGAR a las excusaciones formuladas por la doctora Natalia Corbetta en el Concurso N° 166: Técnico Administrativo con sede en Mar del Plata.

II. DESIGNAR como Tribunal Evaluador para el concurso del agrupamiento Técnico Administrativo N° 166 con sede en Mar del Plata a Sandra Emilia Tolosa, Subsecretaria Administrativa de la Procuración General de la Nación, Guillermo Fabián Marchese, Secretario de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía Federal de Ejecución Tributaria, e Ida Carolina Diz, Prosecretaria Letrada de la Procuración General de la Nación, en calidad de titulares; y a María Magdalena Teresa Vaca Terán, Secretaria de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, Pablo Luis Gasipi, Secretario de Fiscalía General de la Fiscalía ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, y Juan Ignacio Bassó, Subsecretario Administrativo de la Procuración General de la Nación, en calidad de suplentes.

III. DESIGNAR como Tribunal Evaluador para el concurso del agrupamiento Técnico Administrativo N° 167 con sede en Viedma a María Magdalena Teresa Vaca Terán, Secretaria de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, Gabriela Marcovecchio, Subsecretaria Letrada de la Procuración General

PROTOCOLIZACION
FECHA 28/09/22
ROBERTO RAMÓN RIQUELME
PROSECRETARIO LETRADO



Procuración General de la Nación

de la Nación, y Federico Martín Iparraguirre, Secretario de Fiscalía de Primera Instancia de la Oficina de Derechos Humanos Santa Rosa, en calidad de titulares; y a Rafaella Riccono, Secretaria de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía Federal de Esquel, Sandra Emilia Tolosa, Subsecretaria Administrativa de la Procuración General de la Nación, y Sebastián Candela, Secretario de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 55, en calidad de suplentes.

IV. DESIGNAR como Tribunal Evaluador para el concurso del agrupamiento Técnico Administrativo N° 168 con sede en Bell Ville a Natalia Corbetta, Secretaria de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía Federal de Dolores, Sebastián Candela, Secretario de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 55, y Juan Ignacio Basso, Subsecretario Administrativo de la Procuración General de la Nación, en calidad de titulares; y a Juan Carlos Insiarte, Subdirector General de la Procuración General de la Nación, Iara Jesica Silvestre, titular de la Fiscalía Federal de Santa Rosa, y Guillermo Fabián Marchese, Secretario de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía Federal de Ejecución Tributaria, en calidad de suplentes.

V. DESIGNAR como Tribunal Evaluador para el concurso del agrupamiento Técnico Administrativo N° 169 con sede en San Nicolás a Rafaella Riccono, Secretaria de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía Federal de Esquel, Gabriela Marcovecchio, Subsecretaria Letrada de la Procuración General de la Nación, y Mauricio Viera, titular de la Fiscalía General N° 3 ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, en calidad de titulares; y a Agustín Morello, Secretario Letrado de la Procuración General de la Nación, Juan Carlos Insiarte, Subdirector General de la Procuración General de la Nación, y María Eugenia Sagasta, titular de la Fiscalía Nacional de Menores N° 2, en calidad de suplentes.

VI. CESAR la designación como miembro del Comité Permanente de Evaluación para los concursos de Ingreso Democrático e Igualitario al Ministerio Público Fiscal de la Nación de Mario Alberto Villar, titular de la Fiscalía General N° 1 ante la Cámara Federal de Casación Penal. En consecuencia, DESIGNAR en su reemplazo a María Teresa Bravo, Secretaria de Fiscalía de Primera Instancia de la Procuración General de la Nación.

VII. DESIGNAR a Fabián Garfinkel, Secretario de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía en lo Civil y Comercial N° 3, para conformar en calidad de miembro titular el Tribunal Evaluador del Concurso N° 189: Técnico Jurídico con sede en Mendoza.

VIII.- Protocolícese, publíquese, y hágase saber.


EDUARDO EZEQUIEL
Procurador General de la Nación
Interino